

FECHA: Octubre 20 de 2026**DE:** SECRETARIA GENERAL**PARA:** COMUNIDAD ACADEMICA**ASUNTO:** PROCESO DE ELECCIÓN

Como Secretario Técnico del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander, antes, Unidades Tecnológicas de Santander, sobre la información mencionada en redes sociales y demás medios de comunicación por el señor Gobernador, MG Juvenal Díaz Mateus, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, se hace necesario precisar lo siguiente:

1. Como integrante del Comité Electoral, manifiesto que se presentó ante el Consejo Directivo, en debida forma y de acuerdo a lo establecido en la normatividad Institucional, la solicitud de aprobación de la convocatoria de elección de rector 2027-2031, la cual fue aprobada por los consejeros asistentes en la sesión del 31 de agosto del año en curso.
2. A la fecha el cronograma, los plazos y demás términos de la convocatoria se han venido cumpliendo en debida forma garantizando el debido proceso y la expectativa de quienes se encuentran participando en el proceso electoral.
3. Respecto a las manifestaciones alrededor de la palabra “viciado” del proceso electoral, utilizada por el Presidente del Consejo Directivo de la Institución, considero que no solo no es la adecuada ni apropiada para hacer referencia al trámite surtido, por cuanto desconoce los por menores del análisis y desarrollo de la sesión que permitió la inclusión y aprobación de este trámite de elección, por parte de todos los “consejeros asistentes”, siendo esto posible gracias a la potestad otorgada por el parágrafo 1 del artículo 16 del Reglamento Interno del Consejo Directivo (Acuerdo No 01-039 del 16 de agosto de 2018) y demás normatividad institucional en concordancia con la Constitución Nacional, la ley 30 de 1992 y adicionalmente por el carácter autónomo de las Instituciones de Educación Superior (IES).
4. Para concluir, desde finales de Septiembre, se ha cumplido con la publicación en medios escritos regionales y nacionales, de los edictos de invitación a participar en la convocatoria, así como en la página web institucional y en nuestra emisora 101.7, en donde se ha hecho el llamado a todos los interesados a inscribirse y participar de este proceso tan importante para la Institución; causando extrañeza que solo cuando se cerraron las inscripciones, casi dos meses después de la aprobación de la convocatoria, se haga este tipo de señalamiento, que genera dudas y desconfianza en las decisiones que los demás integrantes del Consejo Directivo han tomado de manera seria y responsable pensando siempre en el bien de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander.


EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario General